

RESOLUCION -D- N° 84/2013

**Salta, 4 de Abril de 2013
Expediente N° 12.080/13**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Sociedad Argentina de Zoonosis solicita el Auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de ésta Universidad, a las **PRIMERAS JORNADAS DE ZOONOSIS Y ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES;** y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento contribuirá a enriquecer una temática de amplio espectro que constituye una problemática de salud de vastos alcances que afecta a gran parte del territorio argentino.

Que a fs. 4, la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Mst. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO emite el informe correspondiente.

Que la solicitud presentada cumple con la reglamentación vigente para conceder auspicios, Resolución Interna N° 155/97 y Resolución R N° 239/97.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud, a las **PRIMERAS JORNADAS DE ZOONOSIS Y ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES** organizadas conjuntamente por la Asociación Argentina de Zoonosis - Filial Salta y el Círculo Médico de Salta, desde el 27 al 29 de junio de 2013, en la Provincia de Salta.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Sociedad Argentina de Zoonosis - Filial Salta, Círculo Médico de Salta, Dr. ZAIDENBERG, y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Postgrado de ésta Facultad a sus efectos.

**MGS. MARIA DEL C. ZIMMER
SECRETARIA DE POSTGRADO**

**MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA**